

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 038 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA ORAL BOGOTA**

LISTADO DE ESTADO - NOTIFICACION SENTENCIAS

ESTADO No. 0049

Fecha: 14/03/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 038 <b>2014 00083</b>	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA DEYSI MARTINEZ YAGUARA	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC -	SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA El 13 de marzo de 2018 el Juzgado resolvió entre otras determinaciones lo siguiente: PRIMERO: DECLARAR probada la excepción de Falta de legitimación en la causa por activa, respecto de la señora MARIA DEISY MARTINEZ YAGUARA, formulada por el INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC. SEGUNDO: DECLARAR probada la excepción de Falta de legitimación en la causa por pasiva, respecto de la RAMA JUDICIAL. TERCERO: DECLARAR no probadas las excepciones de mérito formuladas por el INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC, denominadas Inexistencia de nexo causal, Caso fortuito y/o fuerza mayor y Falta de legitimación por activa. CUARTO: DECLARAR administrativa y extracontractualmente responsable al INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC, de los perjuicios sufridos por la menor ZULY YECENIA CAPIZ MARTÍNEZ y los señores FABIO CAPIZ ELIZALDE, LUIS ÁNGEL CAPIZ ELIZADE, JAIME CAPIZ ELIZALDE, CARMEN CAPIZ ELIZALDE, MARÍA LIDIA CAPIZ ELIZALDE y GLORIA CAPIZ	13/03/2018	

**CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LAS SENTENCIAS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE**

  
**JAVIER FERNANDO SOLOZANO**  
 SECRETARIO
 